
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 3

NÚMERO DE ACTA (si aplica) (Consecutivo anual)	14	dd/mm/aaaa	12 de diciembre del 2024
NOMBRE (comité, comisión o grupo de trabajo.)	Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género		
DEPENDENCIA CITANTE:	Territorialización de Derechos y Participación		
PROCESO SIG (LUCHA): (si aplica)	Territorialización de la Política Pública		
HORA DE LA REUNIÓN (Inicio – final)	8:00 am		12:30 pm

OBJETIVO REUNIÓN:	Realizar sesión ordinaria de COLMYEG correspondiente al mes de diciembre para la localidad de Tunjuelito		
PARTICIPANTES:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Listado Adjunto		
AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA			
1.	Aprobación del acta anterior y seguimiento a compromisos		
2.	Intervención CCM y delegadas de instancias de participación		
3.	Seguimiento y socialización del Pacto de Corresponsabilidad		
4.	Transversalización de la Planeación Local		
5.	Socialización Estrategia de Fortalecimiento		
6.	Transversalización sector Hábitat		
7.	Transversalización sector Cultura		
8.	Varios		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 2 de 3

Siendo 8:35 am, se da inicio a la sesión ordinaria del mes de diciembre con presencia de 6 ciudadanas y con representación de los sectores de Integración Social, Movilidad, Salud, Educación, Comisaría de Familia, Personería, Ambiente, Alcaldía Local y SDMujer.

Desde Integración Social se propone la utilización de paletas que permita la regulación de los tiempos en el uso de la palabra.

En referencia al punto, se realiza revisión de compromisos del acta correspondiente al mes noviembre sesión ordinaria:

	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
1	1 Reunión entre las partes Secretaria de Gobierno, profesional Enlace Sofía, Consejera Consultiva y lideresa víctima de violencia política	No se llevó a cabo
	2 Segundo evento de Conmemoración 4 diciembre Día Distrital en contra del Femicidio,	Se llevó a cabo
	3 Presentación pública del proyecto 1925 en las Instalaciones de la Alcaldía Local	Se llevó a cabo
	4 Formación en Batucada	Se dio desarrollo a la formación
	5 Fecha para la realización de carteles para llevar en ambos recorridos.	Se llevó a cabo
	6 Realización del video que permita convocar a la comunidad a la actividad de Conmemoración del 25N	Se llevó a cabo
	7 Cine – Conversatorio Cinemateca del Tunal	Se llevó a cabo
	8 Se Extiende invitación a participar de la formación en Gobernanza, Cooperación Internacional y Transversalización del Enfoque de Género y diversidad.	Fecha mes de enero 2025
	9 Extiende invitación a participar del Comité de Derechos Humanos	Se llevó a cabo

Seguidamente se da aprobación al acta enviada a las y los asistentes de la sesión correspondiente al mes de noviembre.

De igual manera se realiza observación en referencia a los ajustes al acta que sean requeridos deben ser informados vía correo electrónico en respuesta al correo de envío del acta.


Intervención CCM y delegadas de instancias de participación

Consejera Consultiva Blanca Lombana hace referencia al Comité de Derechos Humanos, en cuanto a los temas abordados en sesión en la cual se da a conocer la situación de amenaza que han sido víctimas algunas mujeres lideresas, por lo que se ha solicitado en ese espacio una mesa en dónde se pueda dar a conocer los últimos hechos presentados. De igual manera mujeres con ejercicios de liderazgo e incidencia en la localidad, coartando el derecho a la participación y representación.

2 Situación que se pone en conocimiento y se hace extensiva a la funcionaria de la Personería Local

Secretaría Técnica informa acerca del equipo dispuesto para el Fortalecimiento de la Participación, quienes tienen conocimiento de la situación presentada con la lideresa Lina Terán, lideresa que confirma que ha sido contactada, sin embargo, no ha podido darle trámite en cuanto al acompañamiento ofrecido por parte de la SDMujer.

En cuanto a la red del Buen Trato la Sra Resfa Rojas, presentó información de las acciones adelantadas en el marco de la semana del Buen Trato, reconociendo con mayor claridad el accionar de la Casa de la Justicia entidad que brinda asesoría

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 3 de 3

legal en distintos temas. De igual manera pone en conocimiento situaciones en referencia al manejo arbitrario de la custodia compartida y que es puesta en conocimiento ante las entidades competentes como lo es Comisaria de Familia y las demoras presentadas para la asignación de citas. Finalmente informa que la participación de las mujeres a instancias de participación se afecta por situaciones de economía, para garantizar los desplazamientos a los sitios de reunión.

Luz Alba Galeano informa en cuanto al CPL, que han estado muy pendientes al presupuesto local en el cuatrienio, el pasado viernes 6 de diciembre tuvo lugar la socialización de los resultados de Presupuesto Participativo. El CPL va continuar con la realización de Asambleas, se espera que en la sesión del mes de Enero 2025, se defina la fecha de manera colectiva. Finalmente hace la observación que varios representantes del CPL no asisten a las reuniones. Solo asisten a eventos que revisten importancia.

Seguimiento y socialización del Pacto de Corresponsabilidad

Alcalde Local Joseph Plaza Pinilla presenta los compromisos y el avance de estos.

Compromiso 1: Participación directa/personal de la alcaldesa o del alcalde local cada cuatro (4) meses, en reunión citada para el seguimiento del Pacto de Corresponsabilidad; con la participación de mujeres delegadas por el COLMYG, la CCM Territorial y representación del Sector Mujeres.



Asistencia del alcalde local:


1. 08 de febrero en el marco de una sesión ordinaria del Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género COLMYEG
2. Segunda reunión la desarrollada el pasado 14 de mayo del presente año con la consejera consultiva y secretaria de la mujer
3. Presente sesión



3



Compromiso 2: Para todas las fases de la formulación de proyectos de inversión local del Sector Mujeres y que sean susceptibles de ser transversalizados con enfoque de género en la vigencia II/2022 - 2023, se incluirán explícitamente los enfoques de la PPMYEG (diferencia, de género, de derechos, ambiental y territorial) y las metas referidas al enfoque diferencial, nombrando la diversidad de las mujeres en sus diferencias y diversidades. Como mínimo, se invitará a participar a la persona promotora de la iniciativa, a una delegada por el COLMYG y/o quien haga sus veces, la CCM Territorial y la representación de la SDMujer. Se promoverá el consenso para la incorporación efectiva de las voces ciudadanas. Mesas ampliadas con supervisores.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 4 de 3



Acciones

Se adelantan Mesas técnicas de formulación para recoger las sugerencias y acciones a implementar teniendo en cuenta los 5 enfoques de la PPMYEG en la ejecución de los proyectos de sector mujer y transversalizados. Se cuenta con participación de SDMujer y ciudadanía

Para los proyectos de mujer dichas mesas se realizaron:

- 04 de junio avance formulación 1915 y 1925
- 21 de Agosto Mesa de formulación 1 proyecto 1925
- 22 y 27 de Agosto Mesas 1 y 2 de formulación proyecto 1915
- 24 de octubre Mesa de formulación final proyectos 1925 y 1915



Mesas técnicas de los proyectos de transversalizados con enfoque de género:

- 26 de Septiembre mesa de formulación de proyectos transversalizados 1914, 1917, 2051 y 1916.

Compromiso 3:

Los operadores de los proyectos deben cumplir con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento y experiencia sobre la PPMYEG y los enfoques de género, diferencial y derechos de las mujeres.

Se generarán alternativas en los procesos de contratación para vincular a las mujeres y/o organizaciones de mujeres, en la medida en que cumplan con los requisitos legales para la contratación.

Las alcaldías locales prestarán apoyo en el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres de los territorios, para incentivar la participación en los procesos de contratación y/o promover que las organizaciones de mujeres como ejecutoras en el marco del programa constructores locales.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 5 de 3

Acciones

- Para el cumplimiento de los criterios de sector mujer **se cuenta con revisión técnica de las profesionales SDMUJER** de los documentos de estudios previos y anexos técnicos tanto de los proyectos de sector como de los transversalizados.
- Se solicita al inicio de contrato de todos los operadores tanto de proyectos de sector como transversalizados **asistir a un proceso de capacitación con profesionales de SDMujer sobre CONPES 14 y/o Derecho a una vida libre de violencias.**
- Continuamos con el **reconocimiento del Decreto 332 de 2020** en todos nuestros procesos; además hemos incluido en la mayoría de los proyectos la priorización en la contratación de mujeres de la localidad siempre y cuando se cumpla con el perfil requerido.
- Fortalecimiento a organizaciones de mujeres y redes mediante **proyecto 1925 capacitaciones y dotaciones.**



Girl
Power!!

PROYECTOS SECTOR Y TRANSVERSALIZADOS



Proyecto de inversión	Meta	Revisión EP por SDMUJER	Capacitación con SDMUJER
1925 Tunjuelito sin violencia y libre de feminicidios	Capacitar 400 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	OK	Pendiente programar con equipo completo
1925 Tunjuelito sin violencia y libre de feminicidios	Vincular personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	OK	Pendiente adjudicar
1915 Tunjuelito cuidadora y protectora	Vincular 500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	OK	Pendiente adjudicar
1914 Tunjuelito fortalece la atención a la primera infancia	Formar 600 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	OK	Pendiente programar con equipo completo
1916 Tunjuelito territorio saludable	Vincular 100 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	OK	Pendiente adjudicar
1917 Tunjuelito previene la maternidad y paternidad temprana	Vincular 200 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	OK	26 de octubre sobre CONPES 14 y derecho a una vida libre de violencias
2051 Tunjuelito se apropia del arte, la cultura y el patrimonio	Realizar 5 Eventos de promoción de actividades culturales.	OK	5 de diciembre sobre derecho a una vida libre de violencias



Sobre el proyecto 2051, indica la profesional de apoyo a la gestión local que el operador no estuvo presente en la totalidad del espacio de formación, situación que fue evidenciada por la funcionaria de apoyo a la supervisión.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 6 de 3

Compromiso 4: Para la ejecución de los proyectos en las vigencias II-2022 y 2023, las alcaldesas y los alcaldes locales se comprometen a vincular con voz, voto e incidencia real en mesas de seguimiento a la implementación de los proyectos del sector mujer, a: una (1) delegada de los COLMYG y/o la delegada territorial del CCM; y a una (1) representante del sector mujeres referentes de cada una de las metas, para el seguimiento a la ejecución de los proyectos. Quienes hagan parte de los proyectos no podrán hacer parte del comité de seguimiento.

Acciones



- PROYECTO 1925 META PREVENIR:** CPS 550 -2024 A la fecha se han realizado 3 comités de seguimiento al contrato y se cuenta con la participación de:
 - Delegadas SDMujer apoyo a la gestión local y enlace SOFIA
 - Veedoras ciudadanas delegada del COLMYG y Consejera Consultiva



- PROYECTO 1925 META CAPACITAR:** Pendiente de acta de inicio, selección de delegada COLMYG y realizar primer comité técnico
- PROYECTO 1915 META CUIDADORAS:** Pendiente de adjudicación.




Compromiso 5: Las alcaldías describirán las dificultades presentadas para la transversalización de los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres en la ejecución de los proyectos; y presentarán soluciones concretas y aterrizadas, para la solución de estas dificultades.

En cuanto al compromiso anterior, María Paula Vallejo informa de las dificultades presentadas al momento de la transversalización de los enfoques, con los sectores y en cabeza del nivel central para la inclusión del enfoque diferencial y de género dentro de los criterios técnicos de la entidad, para la puesta en marcha de convenios marco como son Es Cultura Local, Jóvenes a la E.

En referencia a los aportes que realizan las mujeres, se presentan a continuación:

Blanca Lombana reconoce el compromiso de la administración local en el cumplimiento de los compromisos y en el cargue de la información en la Plataforma Colibrí. Se sugiere al momento de la formulación se incorpore perfiles para la contratación correspondiente a la realidad local y se tenga en cuenta la experiencia empírica y no solamente la experiencia titulada. Así mismo en el proceso de la formulación, se tenga en cuenta la totalidad de los aportes realizados por las mujeres al momento de la generación de las propuestas.

Alejandrina Ordoñez, hace referencia de los entregables con el proyecto 1925, hacen entrega de los mismos elementos de la ejecución pasada, no se evidencia una convocatoria ampliada y a las personas de los emprendimientos no se tuvo en cuenta la entrega del almuerzo. Se insiste en la necesidad de contratar con las mujeres de la localidad, la preparación de los refrigerios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 7 de 3

	<p>Luz Alba Galeano, recomienda que los operadores incorporen en sus acciones el lenguaje incluyente y el enfoque de género.</p> <p>María Paula Vallejo informa del nuevo Pacto de Corresponsabilidad firmado con el Consejo Consultivo de Mujeres.</p> <p>Los ajustes que se incorporaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> * La participación directa de la o el alcalde local en los Comités Operativos Locales de Mujer y Equidad de Género (COLMYEG) presentando informe de cumplimiento del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos de las Mujeres, mínimo cuatro veces en el año con la participación de mujeres asistentes al COLMYEG, la Consejera Consultiva Territorial, la referenta y la punto focal de Mujeres de la Alcaldía Local. * Incorporar los enfoques de la PPMYEG y lenguaje incluyente en todas las etapas de los proyectos de inversión local, con una línea base elaborada con información diagnóstica, diferencial y actualizada, metas específicas de género específicas de género e indicadores cualitativos y cuantitativos. * Los operadores de proyectos deben cumplir con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la SDMUJER, en relación con el conocimiento, experiencia y los enfoques de la PPMYEG. * En los requisitos ponderables para la contratación de proyectos de inversión y presupuesto participativos, asignar un puntaje adicional a los operadores que establezcan uniones temporales con organizaciones de mujeres. Igualmente, a quienes en sus directivas y equipos de trabajo cumplan con la paridad de género, tengan protocolos de prevención y atención de las violencias basadas en género. * Las alcaldías locales garantizarán el fortalecimiento, logístico, administrativo, operativo y técnico de las organizaciones de mujeres de los territorios y establecerán estrategias efectivas para propiciar la participación en los procesos de contratación conforme a la PPMYEG. * En los comités técnicos de seguimiento de los proyectos para las mujeres de las vigencias 2024 – 2028, las y los alcaldes locales se comprometen a vincular con voz y voto a: una delegada del COLMYEG (por cada uno de los conceptos de gasto), la delegada territorial del CCM y una representante designada por la SDMUJER, haciendo claridad, que quienes estén vinculadas a los proyectos, no podrán hacer parte del comité de seguimiento. * En la vigencia 2024 – 2028 las y los alcaldes locales se comprometen a crear mesas de seguimiento a la formulación de los proyectos del sector mujeres y vincular con voz y voto a: una delegada de los COLMYEG, la consultiva territorial del CCM y una representante designada por la SDMUJER. Las mesas deben estar presididas por el área de planeación de la Alcaldía Local. <p>El seguimiento se adelantará en el 2025, con la nueva formulación y en acuerdo con el Plan de Desarrollo Local.</p> <p>Para la meta 1925 en el componente de formación se realiza elección de la delegada por parte del COLMYEG, que participará del Comité Técnico de Seguimiento por lo cual se define a la Sra. Alejandrina Ordoñez. No obstante, por temas de las festividades de Diciembre y Enero, acompañará de manera provisional Luz Alba Galeano.</p>
4	<p>Transversalización de la planeación local</p> <p>La profesional de apoyo a la gestión local realiza Balance de lo adelantado desde la gestión, teniendo en cuenta los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Acompañamiento técnico a las Alcaldías Locales * Territorialización * Estrategias para la participación incidente de las mujeres * Alcance y logos <p>Con el envío del acta, se adjunta presentación adelantada por Sofía Ayala.</p> <p>Seguidamente se reciben los aportes de las Mujeres y referentes institucionales.</p> <p>Blanca Lombana reconoce el avance gracias a la articulación entre la referente de la Alcaldía Local y la Profesional de Apoyo a la Gestión Local. De igual manera motiva a las mujeres participantes de la sesión a realizar la formación en</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 8 de 3

temas de Planeación Local y del POAI, con el fin de realizar exigibilidad frente a la ejecución de los recursos.

Lina Terán, informa acerca del proyecto de Construcción de Ciudadanía en referencia a la formulación se evidencia cambios que no corresponde a lo propuesto en referencia a la Memoria Histórica para la consecución de la Casa de Igualdad que es distinto a la reconstrucción de la Memoria Histórica de los Liderazgos de las mujeres en la localidad. Propone una reunión entre el área de planeación, la referente de mujer y género de la Alcaldía Local.

Blanca Lombana propone que las mujeres que se postulen y/o delegadas del COLMYEG a diferentes espacios e instancias de participación, cuenten con una formación en Política Pública y ejercicios de incidencia. Adicionalmente que se vinculen al proceso formativo temáticas de resorte de los diferentes sectores de la administración distrital.

Iveth Pinzón Vera, psicóloga de la Comisaria de Familia, realiza su aporte en referencia a la observación realizada por la ciudadana acerca de las funciones misionales de la entidad, solicita se pueda brindar información precisa (nombre y cédula) para adelantar el debido seguimiento en el sistema de información y tomar los correctivos a que haya lugar. Aunque para casos reportados como situaciones de violencia en el contexto familiar, la norma exige que la cita debe ser otorgada dentro de los 10 días siguientes a poner en conocimiento los hechos. Si es una situación de custodia, ésta se tramita ante el ICBF, si es un caso de secuestro del menor de edad o ejercicio arbitrario de la custodia, la entidad respondiente es la Fiscalía General de la Nación.

Alejandrina Ordoñez, apoya la necesidad de mantener la formación dirigida a las lideresas y las mujeres nuevas que se vinculan a la instancia. Con el fin de que exista coherencia y apropiación de la Política Pública. Teniendo en cuenta que tiende a desvirtuarse en los ejercicios territoriales.

Socialización Estrategia de Fortalecimiento a la participación

Nataly Triana profesional asignada para la localidad de Tunjuelito. Dentro de su quehacer adelanta:

- * Apoyar en la constitución de la Bancada de Mujeres y sus Planes de Acción
- * Estrategia de Paridad 50/50 con acompañamiento a instancias de participación en procesos de prevención de violencias contra las mujeres en política, a través de procesos formativos y de sensibilización para reflexionar y profundizar en torno a la violencia (entenderla, reconocer los distintos tipos de manifestaciones) con el propósito que no vuelva a presentarse. De igual manera se brinda acompañamiento a mujeres que viven algún tipo de violencia que coarten su participación. Se le ofrece acompañamiento psico jurídico. Caso que se solicita sea redireccionado a la referenda de la CIOM.

5


Si se requiere acompañamiento al COLMYEG con apoyo de la estrategia ORBITANDO, se podría proyectar un espacio en dónde se clarifique que es violencia en política y no se confunda con actitudes agresivas, actitudes conflictivas violentas y cuando se configura hechos de violencia contra las mujeres. Permitiendo como instancia comprender y revisar en el relacionamiento.

En referencia a la Bancada como es de conocimiento previo, la bancada ampliada en Tunjuelito es vertical y que vincula a las lideresas y actoras sociales, junto con la edilesa.

Seguidamente se da desarrollo a la socialización de estereotipos de género y paridad de género en las instancias de participación. Misma presentación que se adjunta con el envío del acta.

Finalizada la sensibilización, las mujeres realizan los siguientes aportes:

- * Martha Hernández reitera que la reunión entre las lideresas es urgente y se ha solicitado hace bastante tiempo
- * Blanca Lombana realiza observaciones en referencia a la coherencia en cuanto a la necesidad de darse una reunión entre las lideresas vs. las múltiples agendas de las mujeres. Por lo que se hace necesario que entre las mujeres se defina la fecha de reunión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 9 de 3

*Elena Beltrán, precisa que los señalamientos recibidos por redes sociales en su momento fueron abordados y por decisión persona no fueron escalados con el comité de Derechos Humanos. Ahora las situaciones que se han venido presentando en contra de la Sra. María Mora y Alejandrina Ordoñez y que tienen señalamiento a las personas en particular ha sido de conocimiento público y ha trascendido institucionalmente.

*Alejandrina Ordoñez, informe que desde el liderazgo de la Sra. María Mora se puso en conocimiento de la Fiscalía y Personería, los hechos bien conocidas por las lideresas. Informa que se remitió comunicado a la SDMUJER, poniendo en conocimiento la situación, se aclara que no se tiene conocimiento de posibles responsables y así se expuso en el comunicado enviado. Pone de manifiesto la preocupación por la salud emocional y mental de la Sra. María Mora, quien se ha visto mayormente afectada.

*Blanca Lombana, motiva a las mujeres a dialogar, a conciliar y generar acuerdos para superar las dificultades.

Transversalización sector Hábitat

Lina Bermúdez Grisales referente de la Secretaria Distrital de Hábitat, a continuación realiza presentación del organigrama para mayor comprensión de su accionar.



6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 10 de 3

Participación en Escenarios e Instancias Locales

Instancias a las que debe asistir la SDHT

Consejos Locales de Gobierno - CLG
1. Cuatro veces en el año en cada una de las localidades - Se requiere acompañamiento de directivo.

44 2021 73 2023
53 2022

Mensuales en las localidades

2. Comisión Local Intersectorial de Participación - CLIP
3. Unidad de Apoyo Técnico al CLOPS - UAT
4. Consejo Local de Discapacidad - CLD
5. Secretaría Técnica de la localidad de Bosa
6. Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia - COLIA
7. Comité Operativo para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle - COFHC
8. Comisión Ambiental Local - CAL
9. Consejo Red del Buen Trato - CRBT
10. Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género - COLMYEG
11. Comité Operativo Local de Juventud - COLJ
12. Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez - COLEV
13. Comité Operativo Local para Familias - COLFA
14. Consejo Local de Protección y Bienestar Animal - CLPTBA
15. Se debe asistir en la localidad de Ciudad Bolívar



Bimensuales y Trimestrales en las Localidades

16. Comité Local de Derechos Humanos - CLDDHH
17. Consejo Local de Política Social - CLOPS
18. Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes - CCONNA
19. Consejo Local de Justicia Transicional - CLJT
20. Mesa Local Indígena - MLJ
21. Se asiste a este espacio cada vez que somos citados

Año	N° de Instancias asistidas
2021	1714
2022	1994
2023	1788
Total	4468

Instancias por Invitación

19. Mesa LGBTIQ
20. Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
21. Mesa Local de participación efectiva para Víctimas
22. Mesa Local de Entornos Escolares

Otros espacios Acompañados

23. Ferias de Servicios Locales
24. Citaciones de la JAL
25. Mesas de trabajo citadas por Concejales, Ediles o Comunidad
26. Recordatorios
27. Apoyo en la implementación de Programas, Proyectos y estrategias de la entidad



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



A. Primera Convocatoria de Vivienda para Mujeres Secretaría de Hábitat

Inicio Transparencia y acceso a la información pública Atención y servicios a la ciudadanía Participo La Secretaría Prensa

Culminó con éxito la primera Convocatoria de Vivienda para Mujeres

📌 Categoría: Mujer y Hábitat Noticia • Diciembre 06, 2024



by edgar.castro




1 min read



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 11 de 3

A. Primera Convocatoria de Vivienda para Mujeres Secretaría de Hábitat

A la convocatoria asistieron 623 mujeres y sus familias.

Con una asistencia de 623 familias, 34 cierres financieros y créditos preaprobados por un valor de 4320 millones de pesos, culminó la primera *Convocatoria de Vivienda Exclusiva para Mujeres*, organizada por la Secretaría Distrital del Hábitat y la Secretaría Distrital de la Mujer

Durante el evento, las mujeres participantes tuvieron asesoría sobre los programas de subsidio para vivienda que ofrece el Distrito y algunas de ellas lograron el cierre financiero necesario para adquirir vivienda con el subsidio *Oferta Preferente*

Durante la actividad, la secretaria Distrital del Hábitat, Vanessa Velasco Bernal, indicó: «es muy importante para la Secretaría del Hábitat seguir apoyando a las familias bogotanas que quieren tener una solución de vivienda [...] el año entrante vamos a tener cerca de 24 mil apoyos en subsidios que van a cubrir desde adquirir vivienda, hasta arrendarla y mejorarla».

Por su parte, Laura Tami Leal, secretaria Distrital de la Mujer puntualizó: «las mujeres de Suba estamos muy contentas de estar aquí. Queremos que todos los espacios para las mujeres sean libres de violencias y uno de esos espacios son las casas. No más violencia intrafamiliar, sí al derecho al hábitat y a la vivienda digna que tenemos las mujeres».



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



A. Primera Convocatoria de Vivienda para Mujeres Secretaría de Hábitat

24 mil soluciones habitacionales para 2025

La de hoy fue tan solo una muestra del arduo trabajo que la Secretaría del Hábitat se ha propuesto para el próximo año 2025, cuando aspira a asignar 24 mil soluciones habitacionales de vivienda en las modalidades de adquisición, mejoramiento y arriendo.

En tal sentido, se continuarán asignando los ya tradicionales subsidios del plan de vivienda *Mi Casa en Bogotá: Oferta Preferente, Reactiva tu Compra y Mejora tu Casa*, más los nuevos subsidios que entrarán a operar entre diciembre de este año y los primeros meses del próximo: *Reduce tu Cuota y Ahorro para tu Hogar*.

Toda la información sobre la oferta de subsidios de la Secretaría Distrital del Hábitat se encuentra disponible en:



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 12 de 3

B. En el marco del plan de vivienda «Mi Casa en Bogotá», Secretaría del Hábitat asignará nuevos subsidios a víctimas del conflicto armado

Convocatoria exclusiva para víctimas del conflicto armado.

Tras pocos días de la presentación del plan de vivienda *Mi Casa en Bogotá*, la Secretaría Distrital del Hábitat abrirá una nueva convocatoria para el programa *Oferta Preferente* dirigida a la población víctima del conflicto armado residente en la capital.

En esta convocatoria se asignarán nuevos subsidios para la adquisición de viviendas en diez urbanizaciones ubicadas en Bogotá, seis de ellas en la localidad de Usme, dos en Suba, una en Santa Fe y una más en Fontibón.

Oferta Preferente es un programa que apoya a las familias en el proceso de separación y pago de la cuota inicial de su primera vivienda y, en esta oportunidad, se enfocará en las víctimas del conflicto armado, uno de los sectores sociales que la entidad busca priorizar en el marco de su nuevo plan de vivienda.

Sobre el particular, Vanessa Velasco Bernal, secretaria Distrital del Hábitat, comentó «estamos poniendo en marcha nuestro nuevo plan de vivienda, por medio del cual buscamos asignar 75 mil soluciones habitacionales para las familias bogotanas que más lo necesitan. Esta es una cifra nunca vista en la historia de la capital, que nos permitirá ofrecer soluciones de vivienda a las familias y reactivar el sector de la construcción en Bogotá».



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



D. Convocatoria "Innova tu Territorio": hasta \$20 millones para proyectos de la ciudadanía que transformen el espacio público

La Secretaría Distrital del Hábitat lanzó la convocatoria "Innova tu Territorio", una estrategia innovadora destinada a seleccionar las mejores iniciativas que impulsen el cambio y mejoren la calidad de vida en la ciudad. Esta convocatoria está dirigida a proyectos que se enfoquen en la mejora del espacio público, incluyendo intervenciones de mantenimiento, rehabilitación, embellecimiento, revitalización y reivindicación. Además, busca que estas acciones contribuyan a mitigar el cambio climático, cuidar del medio ambiente, fortalecer los procesos comunitarios y aumentar las oportunidades de participación de los ciudadanos.

Una de las principales áreas de interés en esta convocatoria es la gestión y conservación del agua en los espacios públicos. Buscamos propuestas que fomenten el uso sostenible de este recurso, a través de sistemas de captación de aguas lluvias, jardines sustentables y la creación de entornos sostenibles que respondan de diversas maneras ante la adaptación al cambio climático. Estas iniciativas no solo contribuirán a la conservación del agua, sino también a la resiliencia de los territorios frente a los desafíos del cambio climático.

Se realizarán intervenciones tácticas que impacten de manera positiva en el bienestar y la seguridad de los espacios públicos en zonas urbanas y rurales. Lo que propone fortalecer el empoderamiento mediante la organización y la agencia ciudadana, para que las comunidades sean las protagonistas del cambio en sus territorios.

La convocatoria cuenta con un total de hasta **\$20.000.000**, destinados a financiar un mínimo de **10 iniciativas**. Cada una recibirá un apoyo económico de hasta **\$20.000.000** para su ejecución.

Esta convocatoria, liderada por la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad, está abierta a organizaciones sociales, entidades sin ánimo de lucro y juntas de acción comunal, todas las anteriores legalmente constituidas, que trabajen en colectivo por mejorar el hábitat mediante soluciones novedosas que promuevan el desarrollo sostenible y fortalezcan la resiliencia territorial a través de la participación ciudadana.



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN
(Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 13 de 3

D. Convocatoria "Innova tu Territorio": hasta \$20 millones para proyectos de la ciudadanía que transformen el espacio público



¡Vamos a transformar juntos el espacio público! En el marco del programa Revitaliza Tu Barrio, lanzamos la estrategia Territorios Mágicos, una iniciativa donde, de la mano con la comunidad, llenamos de color y vida los espacios públicos. Participa en el taller de co-creación para diseñar y transformar el espacio público del barrio Galán. Te esperamos este Martes 10 de diciembre. Centro de Desarrollo Comunitario Dirección: Cl 1b. #57 - 51 2:00 p.m. a 4:00 p.m.



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



Convocatoria para Iniciativas de Comunidades y Organizaciones Sociales - Innova tu territorio

SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 14 de 3

E. Feria de vivienda para jóvenes de Bogotá

La plataforma de inscripción se habilitará los días 7 y 8 de noviembre.

Consciente de la importancia de propiciar espacios para que la juventud fortalezca sus competencias en educación financiera y pueda conocer y acceder a los programas de adquisición de vivienda del Distrito, la Secretaría Distrital del Hábitat realizará su primera «Feria de vivienda para jóvenes de Bogotá». Esta feria constará de diferentes espacios y actividades que permitan acercar a las personas entre 18 y 28 años a los programas del plan de vivienda «Mi Casa en Bogotá», siendo la primera de estas actividades una convocatoria virtual que se realizará entre el jueves 7 y el viernes 8 de noviembre por medio de la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat. Para participar en esta feria, las personas que estén entre el rango de edad definido y que cumplan con los requisitos del programa «Oferta Preferente» podrán acceder a la plataforma, en la que encontrarán proyectos ubicados en las siguientes localidades:

Fontibón.

Usme.

Suba.

Santa Fe

Bosa.

Usaquén.

Recuerda que todos los trámites de la Secretaría Distrital del Hábitat son gratuitos y no requieren intermediarios.



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



F. La Secretaría del Hábitat impulsa la inclusión financiera para facilitar el acceso a la vivienda propia

La Secretaría Distrital del Hábitat llevó a cabo una nueva sesión de su **programa formativo de Educación e Inclusión Financiera**, dirigido a la comunidad palenquera de Bogotá. Este espacio educativo está orientado a proporcionar herramientas clave que permitan a las personas avanzar hacia su **cierre financiero** y hacer realidad el sueño de tener una vivienda propia.

Durante el curso, los participantes recibieron orientación en temas como ahorro programado, planificación de gastos, acceso responsable a productos crediticios y la importancia de crear un historial financiero sólido. Estos conocimientos son fundamentales para que las familias de la comunidad palenquera puedan cumplir con los requisitos necesarios y acceder a subsidios y créditos para la compra de vivienda.

Cabe destacar que través de los **programas de subsidios** del Plan de Vivienda *Mi Casa en Bogotá*, se busca generar un impacto significativo en los hogares, ya que no solo se ofrece apoyo financiero, sino que también se brinda un acompañamiento integral que incluye **sensibilización, formación y una ruta clara de inclusión financiera**, facilitando el acceso a la vivienda y mejorando la calidad de vida de las familias bogotanas.



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 15 de 3

G. Distrito preasignó más de mil subsidios en su primera Gran Feria de Vivienda “Mi Casa en Bogotá”

En la primera Feria de Vivienda de la administración Galán, se preasignaron 1100 subsidios y se preaprobaron más de 170 mil millones de pesos en créditos, apoyando así a miles de familias para acceder a su vivienda propia.

La primera Feria de Vivienda de la administración de Carlos Fernando Galán se llevó a cabo en el Centro Felicidad (CEFE) del Tunal con resultados que marcan un logro importante en la política de vivienda de la ciudad. Durante el evento, se preasignaron 1100 subsidios y se preaprobaron créditos por un valor total de 171.988 millones de pesos para apoyar a las familias bogotanas en su propósito de adquirir vivienda.

Al cierre del evento, la Secretaría Distrital del Hábitat informó que 4820 familias asistieron al evento. Entre ellas, 301 familias que no lograron adquirir vivienda se inscribieron al curso de Educación e Inclusión Financiera, con el que buscarán obtener las competencias necesarias para lograr su cierre financiero en la próxima feria.

“Cerramos con éxito nuestra primera Gran Feria de Vivienda «Mi Casa en Bogotá» en el CEFE Tunal. Durante estos tres días más de 4800 familias nos acompañaron y estuvieron inscritas; más de 7800 personas se capacitaron en educación financiera y en la ruta de vivienda que tenemos para Bogotá, y la buena noticia: ya tenemos preasignados más de 1100 subsidios, que en la práctica son 1100 familias que hoy ven como una realidad el sueño de tener una solución de vivienda en Bogotá”, explicó la secretaria Distrital del Hábitat, Vanesa Velasco.

El Plan de Vivienda “Mi Casa en Bogotá” busca facilitar el acceso a una vivienda digna a través de un espacio que reúne una amplia oferta de créditos, subsidios y asesoría profesional. Rosa Acosta, asistente a la feria, relató que llevaba más de cinco años intentando comprar vivienda, pero su sueldo era insuficiente para acceder a un crédito y los costos eran demasiado altos para su presupuesto. “Fui a la feria y, de verdad, encontré opciones que se ajustan a lo que puedo pagar. Me asesoraron, y ahora estoy en proceso de compra para mi casa en el sector de San Cristóbal Sur. Vivo con mi hija y quiero sacar adelante este proyecto, para que ella también tenga un hogar y yo cuente con un techo seguro en mi vejez”.



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



H. “Territorios Mágicos”

La Secretaría Distrital del Hábitat, a través de la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad, culminó el proyecto “Territorios Mágicos”, consolidando el impacto positivo de la colaboración entre el sector público, privado y la comunidad.

Este proyecto, cuenta con talleres de cocreación con la comunidad, con el fin de resignificar espacios a través de intervenciones de urbanismo táctico y embellecimiento.

Las intervenciones en el territorio incluyen pintura en el piso con diseños que reflejan la identidad y los valores de la comunidad así tener los espacios transformados.



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT



Transversalización sector SCRD

Ingrid Grande gestora de la Dirección de asuntos locales y participación de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para la localidad de Tunjuelito.



Cultura BOGOTÁ

Estructura de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género Productos por sector cultura

20

Cultura, Recreación y Deporte

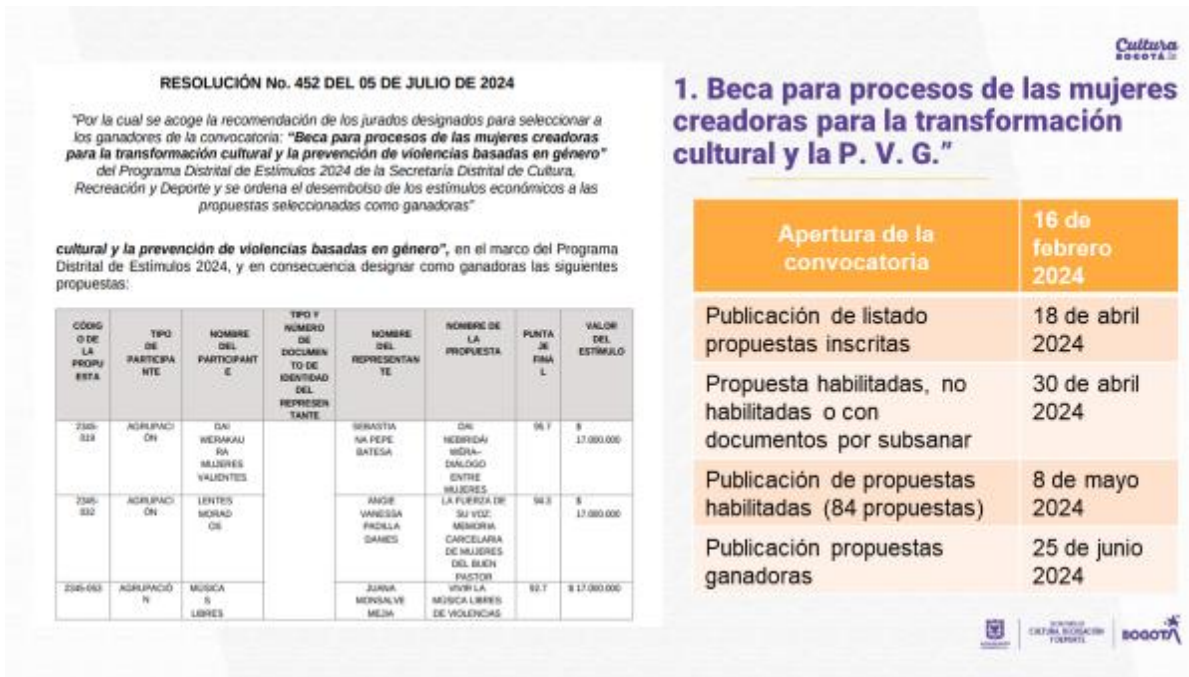
SCRD

- 1. DALP (Dirección de Asuntos Locales y Participación):**
De manera anual 1 estímulo destinado a Mujeres -"Beca para procesos de las mujeres creadoras para la transformación cultural y la prevención de violencias basadas en género" (2024).
- 2. Cultura Ciudadana:**
Estrategia de cultura ciudadana para la prevención de violencia de género, la promoción de masculinidades cuidadoras y eliminación del machismo.
- 3. Cultura Ciudadana:**
Protocolo para estrategias de transformación cultural dirigidas a promover cambios voluntarios para una ciudad incluyente, equitativa y libre de machismo y de violencias de género.
- 3. Bibliored:** Programas de promoción de lectura, escritura y oralidad a las mujeres en sus diferencias y diversidad usuarias.

- **SCRD (4)**
- **IDARTES (5)**
- **FUGA (4)**
- **OFB (2)**
- **IDPC (2)**
- **IDRD (3)**



7



Cultura BOGOTÁ

RESOLUCIÓN No. 452 DEL 05 DE JULIO DE 2024


"Por la cual se acoge la recomendación de los jurados designados para seleccionar a los ganadores de la convocatoria: **"Beca para procesos de las mujeres creadoras para la transformación cultural y la prevención de violencias basadas en género"** del Programa Distrital de Estímulos 2024 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas como ganadoras"

cultural y la prevención de violencias basadas en género", en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2024, y en consecuencia designar como ganadoras las siguientes propuestas:

CÓDIGO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTA FINAL	VALOR DEL ESTÍMULO
230-333	AGRUPACIÓN	DAI WERAKAU RA MUJERES VALIENTES		SIRAGOTTA DA FEDE BATESA	DE NEBRODÍ MIDALLO-DALOGO ENTRE MUJERES	96.7	\$ 17.000.000
230-332	AGRUPACIÓN	LENTES MORADOS		ANGIE VANESSA PADILLA SAINES	LA FUERZA DE SU VOZ. MEMORIA CARCELARIA DE MUJERES DEL BIEN PASTOR	94.3	\$ 17.000.000
204-663	AGRUPACIÓN	MUSICA S LIBRES		JURIA MORALES MELIA	MUSICA LIBRES DE VIOLENCIAS	92.7	\$ 17.000.000

1. Beca para procesos de las mujeres creadoras para la transformación cultural y la P. V. G."

Apertura de la convocatoria	16 de febrero 2024
Publicación de listado propuestas inscritas	18 de abril 2024
Propuesta habilitadas, no habilitadas o con documentos por subsanar	30 de abril 2024
Publicación de propuestas habilitadas (84 propuestas)	8 de mayo 2024
Publicación propuestas ganadoras	25 de junio 2024





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 17 de 3

Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio de Bogotá.

" Encuentro de consejeras de Cultura sector mujer"

Fecha: martes, 16/07/2024

Lugar:

CIOM Santa fe
Carrera 6 # 14-98, piso 4.
Edificio Condominio

Hora: 2:00 pm – 5:30pm

Objetivo general

Generar un espacio de pedagogía e incidencia para sensibilizar a las instancias de coordinación y participación en Bogotá, priorizadas por la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, así como a sus escenarios territoriales, para hacer promoción de la paridad como un principio democrático.

Objetivos específicos

- Promover la paridad de género al interior de los Concejos Locales de Arte Cultura y Patrimonio en las 20 localidades de Bogotá.
- Lograr que los mecanismos de conformación y coordinación de estas instancias garanticen la igualdad entre hombres y mujeres.
- Garantizar la inclusión de los enfoques de género, derechos y diferencial en la reglamentación de estas instancias.

PARTICIPANTES

- Invitadas: Consejeras Distritales y Locales de Arte Cultura y Patrimonio



Cultura
BOGOTÁ

Mesa sectorial de género y cultura liderada por SDMujer

1. Desde SCRD se realiza un reporte sectorial con relación a la Política Pública de Mujer y Equidad de Género. Donde se socializa un semáforo de avances por entidad, resaltando que el sector cumple de manera puntual con los reportes.

2. Con relación a la caracterización de la oferta distrital de servicios y buenas prácticas enfocadas para las mujeres se espera que las 7 entidades que pertenecen al sector Cultura puedan relacionar todos los servicios y la oferta cultural a la cual las mujeres en Bogotá pueden acceder.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN
(Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 18 de 3

Convocatorias

ALDEA

Conoce el capítulo que acelerará el crecimiento de emprendimientos que unan **lo digital y lo cultural** en su ADN.

Una alianza entre **iNNpulsa Colombia** y la **Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá**.

COLMIBA
CORPORACIÓN
VIDA

¡BUSCAMOS EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES Y DISRUPTIVOS EN TODO EL PAÍS!

Postúlate **si cumples esta perfil:**

- 1. Contar con un modelo de negocio innovador.
- 2. Registrar ventas en el último año.
- 3. Tener el potencial para llegar a nuevos mercados.
- 4. Contar con un equipo de trabajo.
- 5. Ser combativos, ágiles y tener mente de 7 años de experiencia comercial.

Entérate de todos los detalles en: www.innpuisacolombia.com

iNNpulsa **ALDEA**

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en colaboración con iNNpulsa Colombia


Fomentar la innovación en el ecosistema cultural y creativo de Bogotá: Aldea Bogotá Cultural y Creativa (ABCC).

- **30 emprendimientos de nivel intermedio**, con un bono de innovación de \$20 millones que incluye 26 horas de consultoría, 10 horas de mentoría, acceso a laboratorios de prototipado y validación, y \$6.000.000 en capital productivo.
- **12 emprendimientos de nivel avanzado**, con un bono de innovación de \$50 millones que ofrece 38 horas de consultoría, 20 horas de mentoría, acceso a laboratorios de prototipado y validación, \$20.000.000 en capital productivo, y servicios de softlanding.


Plazo máximo de postulación: 15 de Agosto de 2024

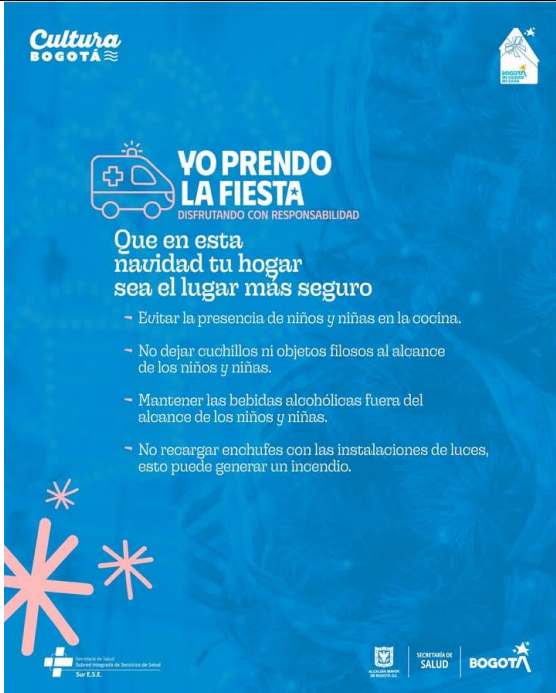
En otras noticias, informa que la localidad de Tunjuelito es la única que cuenta con una Sala Asociada a la Cinemateca Distrital ubicada en la Casa de la Cultura, con programación todos los viernes a las 6 pm.

Para las fechas conmemorativas en alianza entre la SDMUJER y SCRCD se adelantó una Estrategia denominada

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 19 de 3

	<p>Reveladas, la cual busca visibilizar fechas conmemorativas para las mujeres. Y que buscará ir incluyendo a otros sectores de la administración distrital.</p> <p>Finalmente, en la Biblioteca Gabriel García Márquez, se encuentra un Laboratorio Nidos que ofrece experiencias artísticas a niños, niñas de 0 a 5 años y mujeres gestantes.</p> <p>En el marco de presupuesto participativo y en un ejercicio colaborativo se construyó dos iniciativas, que no contó desafortunadamente con la votación suficiente.</p> <p>Luz Alba Galeano, referente a la votación en presupuesto participativo manifiesta e indica de la desorganización que se tuvo en el sector mujer para que las propuestas construidas contaran con votos suficientes. Faltando coordinación y alianzas con otros sectores.</p> <p>Blanca Lombana, reitera lo indicado en la intervención anterior, sin embargo en medio de las dificultades en el proceso de votación, se logró incidir y posicionar propuestas sujetas a votación.</p> <p>Martha Hernández, sumándose a los comentarios anteriores, también indica de lo desorganizado a nivel institucional sobre la fecha de inicio y cierre de la votación.</p>
8	<p>Varios</p> <p>*Blanca Lombana, propone y motiva a las mujeres que participen de la formación en POAI para ello se acuerda de manera colectiva que se realice el martes 17 de diciembre a las 8 am en instalaciones de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.</p> <p>*Referente de Salud, Luz Aida Gómez brinda recomendaciones para el no uso de pólvora, para la localidad de Tunjuelito se registra dos personas con quemaduras. De igual manera alerta acerca de los productos en anchetas verificar que no estén vencidos y finalmente frente al consumo de alcohol adulterado. Para evitar intoxicación u otras afectaciones en salud por el consumo de licor adulterado o alimentos en mal estado.</p> <p>Se adjunta piezas comunicativas.</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 20 de 3



Cultura BOGOTÁ

YO PRENDO LA FIESTA
DISFRUTANDO CON RESPONSABILIDAD

Que en esta navidad tu hogar sea el lugar más seguro

- Evitar la presencia de niños y niñas en la cocina.
- No dejar cuchillos ni objetos filosos al alcance de los niños y niñas.
- Mantener las bebidas alcohólicas fuera del alcance de los niños y niñas.
- No recargar enchufes con las instalaciones de luces, esto puede generar un incendio.

Secretaría de Salud
Secretaría de Planeación y Gestión de Servicios de Salud
SIP S.A.S.

SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ



Cultura BOGOTÁ

YO PRENDO LA FIESTA
DISFRUTANDO CON RESPONSABILIDAD

Que el regalo prometido no se te vuelva una pesadilla.

Con los juguetes ten presente:

- Deben ser adecuados a la edad del niño y la niña, que den indicaciones de seguridad.
- Revisar que la etiqueta indique que no sean tóxicos.
- Cerciorarse que los juguetes y piezas sean más grandes que la boca del niño o niña, para evitar atragantamientos.

Secretaría de Salud
Secretaría de Planeación y Gestión de Servicios de Salud
SIP S.A.S.

SECRETARÍA DE SALUD BOGOTÁ

*Referente de educación, Catalina y Carol Solorzano presentan algunas recomendaciones que sirvan de balance para el desarrollo de las sesiones de COLMYEG.

a. En referencia a la agenda de la sesión, implementar seguimiento de compromisos a través de una matriz en drive y los puntos a tratar sean acordados desde la sesión anterior. Mantener la presentación de quienes se encuentran en la sesión, lo



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 21 de 3

cual también permitirá la verificación del quorum.

b. Exista claridades desde las entidades acerca de la transversalización de la PPMYEG, priorizando necesidades sentidas para el sector mujer.

c. En referencia al proceso de matrícula para estudiantes nuevos.

MATRICULAS 2025

EN LOS COLEGIOS OFICIALES DE BOGOTÁ.
Cupos disponibles en todos los grados.
Fácil, gratis, sin intermediarios

Matriculas para estudiantes nuevos en 4 sencillos pasos

- Ingresar a www.educacionbogota.edu.co del 5 de septiembre al 4 de octubre de 2024 y solicita el cupo a través del formulario.
- Consulta el resultado y acepta el cupo asignado.
 - Primera infancia (prejardín, jardín y transición), entre el 21 de octubre al 5 de diciembre de 2024.
 - De 1° de primaria en adelante, entre el 17 de diciembre de 2024 al 10 de enero de 2025.
- Acepta el cupo. Tienes 5 días hábiles posteriores a la publicación del resultado para hacerlo de manera virtual, toda la información será remitida al correo electrónico y teléfono de contacto.
- Formaliza la matrícula asistiendo al colegio oficial asignado dentro de los 5 días hábiles posteriores a la aceptación del cupo. No olvides llevar la documentación requerida. Si no formalizas la matrícula se liberará el cupo.

Matriculas para estudiantes antiguos

- Formaliza la matrícula asistiendo al colegio del 1 de noviembre de 2024 al 31 de enero de 2025, según las indicaciones dadas en la notificación educativa.
- Realiza la inscripción en www.educacionbogota.edu.co para continuar recibiendo los beneficios de permanencia entre el 15 de octubre y el 29 de noviembre de 2024.
- Importante: La actualización de datos, permitirá al estudiante continuar con beneficios como movilidad.

Solicitud de traslado

Realiza la solicitud de traslado en www.educacionbogota.edu.co para grados prejardín, jardín y transición entre el 10 y el 16 de octubre de 2024 y para los grados de 1° de primaria en adelante entre el 8 y el 9 de diciembre de 2024.

Nota: Si formuló solicitud a colegios oficiales que no cuenten con cupos disponibles en el grado requerido por el estudiante educador. De no ser así, la opción de colegio no estará disponible y no procederá la solicitud.

Formaliza la matrícula en el colegio oficial que se le fue asignado el cupo, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de su solicitud. Si no formaliza la matrícula, el traslado no será efectivo.

Nota: A partir del 20 de enero de 2025 se recibirán las solicitudes de traslado en el mismo año escolar, para todos los grados de manera presencial en los colegios oficiales.

Documento requerido para formalizar la matrícula	Primera infancia	Transición	Primaria	Secundaria	Grados de educación superior
Copia del registro civil del nacimiento del estudiante para menores de 1 año.	X	X			
Copia del documento de identidad del estudiante. Si el estudiante es menor de 1 año y/o no tiene registro de vida.	X	X	X	X	X
Copia del documento de identidad del educador.	X	X	X	X	X
Copia del carnet de registro de vida y/o pasaporte del PNT (Programa Arribado de Inmigrantes).	X	X	X	X	X
Copia del certificado de afiliación al Sistema General de Régimen Social de Salud vigente.	X	X	X	X	X
Copia del certificado de inscripción del estudiante en el sistema de matrícula, con confirmación de cupo. Si aplica, incluir el número de la orden de inscripción en el grado correspondiente.	X	X	X	X	X
Una fotografía digital de 3x3 cm.	X	X	X	X	X
Copia de foto para estudiantes extranjeros que no cuenten con pasaporte en vigencia.	X	X	X	X	X
Copia del documento de verificación de comparecencia emitido por el juez de familia del municipio de Bogotá para el menor de edad que se matricula.	X	X	X	X	X

Matriculas abiertas
www.educacionbogota.edu.co

Querida comunidad de TUNJUELITO

Extendemos esta invitación para la jornada de orientación con todo lo relacionado con matrículas 2025

12 DICIEMBRE DE 2024

Hora: 1:00 p.m a 4:00 p.m.

Lugar: Unidad Móvil SED Articulación Fundación Plan Ubicada en Carrera 12 d # 58 sur-68 Frente al Salón Comunal Barrio Tunjuelito

Estudiantes antiguos

No olviden realizar la inscripción* para continuar recibiendo beneficios como movilidad escolar

*Es importante contar con todos los datos del estudiante actualizados

Hasta el 15 de diciembre del 2024

Conoce más aquí

¡SI AÚN NO HAS SOLICITADO CUPO PARA LOS GRADOS DE PRIMERA INFANCIA, TIENES UNA NUEVA OPORTUNIDAD!


Entre el 8 y el 13 de diciembre puedes acercarte de manera presencial a los colegios oficiales o aprender esta para recibir atención en las Direcciones Locales de Educación.

Fácil, gratis, sin intermediarios.

Conoce más en: www.educacionbogota.edu.co


d. Extiende invitación a las mujeres a participar en la construcción del Plan Educativo Local.

e. De igual manera motiva a las mujeres a participar del foro Educativo Local.

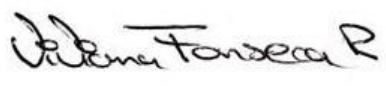
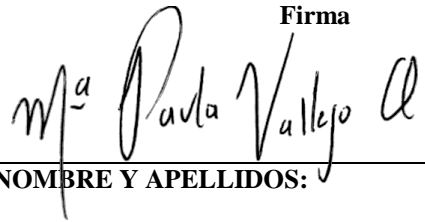
	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 22 de 3

	<p>f. En referencia a las acciones articuladas con el Comité Local de Juventud “Deconstruyendo imaginarios como apuesta para la construcción del territorio joven”, CLONA, COLMYEG y con el CLSM “Picnic literario “Educando ando, Tunjuelito transformando”.</p> <p>g. Realizar seguimiento y evaluación a las acciones adelantadas en fechas conmemorativas lideradas por el sector mujer. Finalmente se adjunta presentación con el envío del acta.</p> <p>* Alcaldía Local, Daniela Galvis informa de la elaboración de un libro que permita reconstruir la memoria histórica e incidencia de los liderazgos para la consecución de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres a la fecha. Es así que, con el fin de avanzar en la organización del texto se propone trabajar por grupos focales. El proyecto tiene un tiempo de ejecución de 4 meses y solo se cuenta con 2 meses para la escritura, consolidación y diagramación del libro que recoja la memoria histórica de las mujeres.</p> <p>Frente al punto Elena y Beatriz Beltrán, informa que el ejercicio resulta repetitivo y preguntan acerca de los insumos recogidos en periodos anteriores que sirva de insumo, evitando no volver a lo mismo.</p> <p>Finalmente se acuerda y autoriza que los datos de contacto sean compartidos a la funcionaria de la Alcaldía Local encargada de la realización del libro, de las mujeres asistentes a la presente sesión.</p> <p>* Desde Integración Social, Luz Nelly Zamora informa de la última sesión del Comité Operativo Local para las familias u el Consejo Red Buen Trato. Se hace extensiva invitación a las personas interesadas en participar del espacio, independiente de la delegación realizada por parte del COLMYEG. De igual manera informa que por Plan de Desarrollo se deriva una acción en referencia al Plan de Prevención de las Violencias en el cual institucionalmente las entidades deben aportar, junto con las organizaciones sociales de base.</p> <p>En cuanto a la transición de las Comisarias de Familia a cargo del sector de Seguridad, Convivencia y Justicia se continuará desarrollando para el 2025.</p>
9	
10	

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
DESCRIPCIÓN		RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Envío del POAI una vez sea aprobado, a fin de conocer el presupuesto asignado por metas.	Alcaldía Local	Por establecer
2	Definir fecha de Asamblea del Sector Mujeres en la sesión de COLMYEG del mes de enero 2025	Representante CPL SDMUJER – Secretaria Técnica	Por establecer
3	Sesión ordinaria de COLMYEG para el mes de enero 2025, se acuerda se adelante en instalaciones de la CIOM.	SDMUJER – Secretaria Técnica	Enero 23/2025 – 2 pm
4			
5			
6			
7			
8			
9			

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 23 de 3

FIRMANTES RESPONSABLES

Firma	Firma
	
NOMBRE Y APELLIDOS: Viviana Fonseca Rodríguez	NOMBRE Y APELLIDOS: María Paula Vallejo
Cargo: Referente Local CIOM	Cargo: Referente de Género - ALT

ANEXOS: (2) Registro de asistencia ciudadanas y (3) Registro de asistencia entidades

Elaboró: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia

Revisó:

Aprobó: